Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 30 ENE 2023

DECRETO ALC. Nº 296 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 108° de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto ALC. Nº 163** del 17 de enero de 2023, que Autoriza Feriado Legal a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, **a contar del 23 Enero al 03 de Febrero de 2023, inclusive**, y nombra a doña Viviana Vargas Sandoval – Directora de Administración y Finanzas, como **Administradora Municipal Subrogante**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

2.- Que por **Decreto ALC. N° 214** de fecha 20 de Enero de 2023, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 23 Enero AL 03 de Febrero de 2023, ambas fechas inclusive.

3.- Las solicitudes presentadas por la funcionaria doña Irma Vargas Reinoso, Profesional – Encargada de Recursos Humanos, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

4.- La resolución de Administración Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **IRMA VARGAS REINOSO,** Cedula de Identidad N° , Asistente Social – Encargada de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por los días **20 y 23 de Enero de 2023**, respectivamente.

2.- Nombrase como Encargada de Recursos Humanos Subrogante a la funcionaria doña **KATHERNI VALLE CARU,** Profesional – Encargada de Remuneraciones (S), por los días **20 y 23 de Enero de 2023**, respectivamente, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus habituales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ ADMINISTRADORA MUNICIPAL ★

VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.

VVS/GMG/FMC/IVR/ams.

DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos

Ilustre Municipalidad
de Buin

SOLICITUD

5.487.866 -4	VARGAS	REINOSO	IRMA VICTORIA
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

A.SOCIAL	8°	ADM. Y FINANZAS	RR. HH.
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO			SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda **01 día**

X	Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989
	Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989
	Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del **20 de enero** **de 2023**

Hasta el **20 de enero** **de 2023** **Inclusive**

Observaciones: Subroga Katherine Valle

BUIN, 20 de enero de 2023

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECTOR

V° B° Jefe inmediato A.F.

Firma del solicitante

V° B° Jefe Personal

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° Señor Administrador